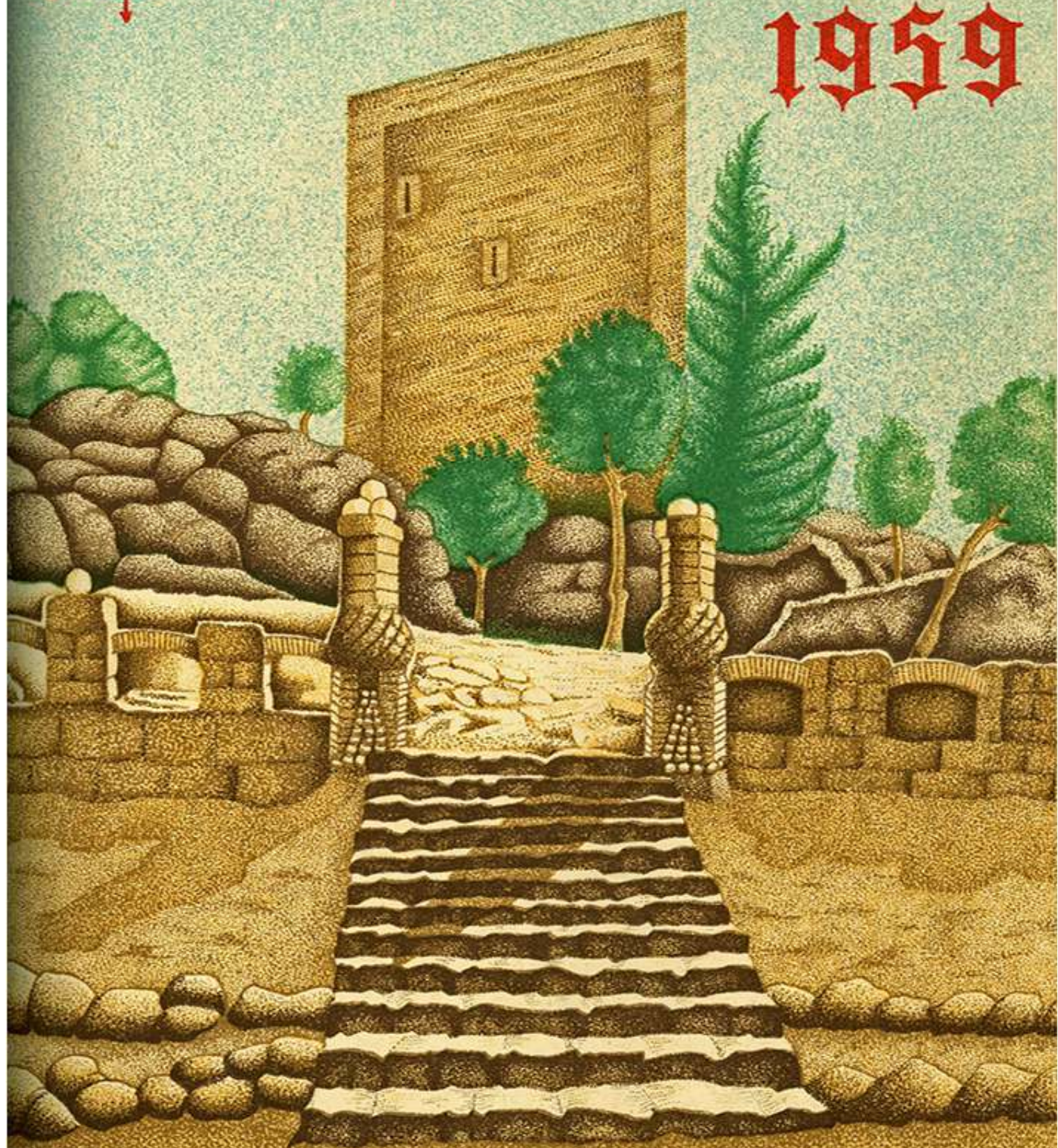


Betania

1959



ASI FUE NOVELDA

A EDUARDO ALZOLA



Vieja leyenda que aún puede leerse en la calle Méndez Núñez, esquina a la calle del Cantó. (Foto Adelino)

Varias veces tú, amigo Alzola, me has preguntado cómo sería el Novelda viejo, la vieja villa de Novelda, y muchas veces me había yo también formulado la misma pregunta, sin lograr que se me abriese, siquiera en brumas, la visión apetecida. Contemplaba de vez en cuando el plano que cierra los *Apuntes Estadísticos y breves consideraciones sobre la aparición y desarrollo de la epidemia colérica del año 1884 en la villa de Novelda*, por Don Federico Soria Avila; leía los nombres de sus calles; las vicisitudes y circunstancias de aquella calamidad; hasta las relaciones y domicilios de quienes sucumbieron. Pero esto era poco —y yo no tenía más— para mis deseos, y a ello apenas si agregaba algo cuanto recordaba haber escuchado de mis mayores o de seres ajenos a mí, tocados, unos y otros como yo, de esa deliciosa afición a lo pretérito y entrañablemente querido.

Luego me abismé, horas y horas, en el Archivo Municipal, di en la Biblioteca Central de la Excma. Diputación de Barcelona con el *Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar* por Don Francisco Coello, cuya carpeta de Alicante contiene, plegado en octavo, un excelente mapa de la provincia con varios peque-

ños y perfectísimos planos de algunas de sus ciudades y villas —entre ellas Novelda— y con notas estadísticas e históricas debidas a don Pascual Madoz (1); consulté algunos libros en que Novelda aparece, por unas u otras circunstancias... y ahora me atrevo, lleno de preocupaciones y siempre dispuesto a la enmienda, a escribir de ese pasado espacial en que vivió encerrada nuestra villa, y de algo de cuanto dentro de él estaba y, cambiando de nombres, nos ha llegado, o hundiéndose, tan sólo nos legó su recuerdo.

Y he aquí que, precisamente, los más antiguos datos que se me alcanzan nos sitúan en una villa «cerrada», que no es lo mismo que amurallada; una villa con los edificios que delimitaban su perímetro mirando hacia el interior del recinto, y con huertos, patios o corrales a sus espaldas, cercados por tapias o paredes, cuya continuidad formaría un vallado general para impedir la entrada al pueblo, sólo así posible por las puertas o portales —accesos principales— y por los portillos —entradas secundarias— situados al final de las calles que conducían a las carreteras o a los diversos caminos y sendas de la huerta.

El detalle de las puertas y portillos que hubo, nos lo dan las actas del municipio. Así, en 31 de agosto de 1720 —y este es el primer dato encontrado— *respecto que por la noticia cierta que se tiene de que en la ciudad de Marsella, reyno de Francia, hay contagio de peste, y por el mismo el Rey nro. Señor tiene mandado que en las villas y lugares y ciudades del pnte. Reyno se esté con la mayor vigilancia,... delibera el pnte. cabildo que desde hoy en adelante se ponga la mano en cerrar los portillos, puertas y*

(1) Una copia de este plano, con omisión de detalles —sobre todo el emplazamiento de los portales— para mí interesantes ahora, apareció en BETANIA de 1957. Fue una labor estimable, firmada por Isidro G. Sin embargo el plano se daba como de 1850, cuando en realidad está fechado en 1859.

ventanas de esta villa que sean conbenientes, a fin de que no entre persona alguna si no es por los Portales del Carril y San Roque, a cargo de los vesinos de las mismas calles, y demás que pareciere conbeniente, y que los capitulares diariamte. con las personas del Govierno y satisfacción de la villa se guarden los portales y rondan de noche.

Lo cual se hizo sin duda alguna, pues en 28 de noviembre del propio año se pagaron a Ignacio Martínez siete libras, trece sueldos y quatro dineros por las tablas, clavos y remendar las puertas viejas de la calle del Carril para serrar las puertas por la sospecha del contagio;

y en 13 de noviembre del siguiente año se aprobaron estos otros:

A Jaime Aracil y Ipólito Gómez seis sueldos a los dos por haver ayudado a tapar los Portillos de la Garrova y del Ravalet a casa Juan Asensi.

A Pedro Reus tres sueldos por un día que trabajó en serrar el Portillo de Romero.

A Joseph Boyer y Juan Méndes por el trabaxo de dos días y medio que han trabaxado en serrar los Portillos del Ravalet y Romero, dies y siete sueldos.

A Joseph Penalva, Sebastián Penalva, Joseph Ribelles, Joseph Boyer, maestros albañiles, Roque García, Antonio Llobregat, Ant^o Penalva,



Fotocopia ampliada del plano de Novelda levantado en 1859 por don Francisco Coello. El reducidísimo tamaño del original —siete centímetros escasos— ha imposibilitado lograr mayor detalle.
(Foto del Servicio de la Biblioteca Central de Barcelona).

Blas Gómez y Acacio Mira, ayudantes, dose reales y dies y ocho dineros por lo que gastaron en tapar los portillos del Ravalet, Garrova, calle empedrada, Salida de San Roque y huerto de Don Sepriano Juan para guardar entren los forasteros por los Portales.

Más adelante, esto es, en 2 de julio de 1742, la circunstancia de que al establecer el itinerario que debía seguir la procesión general organizada para el traslado del Santísimo Sacramento desde San Felipe a la Parroquia «ya concluida y finalizada la obra y rhedificación» de ésta, se citen algunos nombres del trayecto, nos permite localizar la *Puerta de San Roque*, pues se consigna que ha de pasar «por las calles del Señor San Diego, de Castellanos, *Portal del Señor San Roque*, y por baxo del arco de Palazio a incorporarse en las calles por donde regularmente cursa la prosesión General».

Ochenta años más tarde, aproximadamente, las mismas actas capitulares vuelven a ocuparse de las puertas y portillos, pues el 14 de abril de 1824 *teniendo noticia de que los ladrones de la sierra han penetrado en varias noches anteriores en algunos puntos de las inmediaciones de esta villa, y en la noche precedente haberse manifestado amagos de alguna invasión de parte de personas extrañas y sospechosas que se habían presentado en el Barrio de Sn. Roque... el Ayuntamiento...acordó que únicamente permanezcan abiertas las tres puertas prales. de las entradas y salidas del pueblo, que son la de S. Roque, Alicante y Valencia, y la del Molino además, y que inmediatamente se tapien los portillos de la Illa, Pusica, entre los Huertos, el de Sn. Pedro y el del Albardero, y todos los demás postigos de las casas particulares, haciéndose saber a Joseph Mira de Belda arrendador del Huerto de D. Juan Roca, que levante la pared del Huerto al nivel de la del Portillo.*

Luego leemos en el cabildo de 19 de enero de 1859 (del que se volverá a hablar) que se intitulará calle del Rosario a la que empezando en el portal de Valencia, llamado comúnmente de Valero, *termina via recta en el de la Illa.*

Y ya después, la ruína, la muerte, la desaparición de los portales, pues el 27 de septiembre de 1866 *se acordó que no sirviendo más que para leña las puertas que se han quitado del portal que da salida al camino de Monforte, se entreguen al Hospital Civil de esta villa para que los utilice del modo que su encargado crea más conveniente, y en 31 de enero de 1867 se hizo*

presente por algunos señores que el portal de obra que hay a la salida acia el Cementerio en la calle de los Santos de la Piedra se halla en un estado ruinoso y con peligro de causar alguna desgracia si por efecto de un fuerte viento o cualquiera otra causa se llegase a venir abajo: y...se acordó su derribo.

Añadamos a las puertas y portillos de que nos dan conocimiento los transcritos acuerdos del municipio, la *Puerta de Elche* que aparece en el plano del Sr. Coello; aclaremos que a nuestro juicio *el del Molino* que cita el acuerdo de 14 de abril de 1824, es la *Puerta de los Molinos* del referido plano, y tendremos su reseña cabal.

En cuanto a su emplazamiento, el mismo e inapreciable aludido plano nos ofrece el de las *puertas de San Roque, de Elche, de Alicante o Monforte, de la Alameda, de Valencia o de Valero y de los Molinos.*

El de los *portillos* y otras puertas menos importantes es también evidente para el de *Entre los Huertos* (al comienzo de la actual calle de Colón, conocida de siempre por «Entre mig de dos Horts»), el de *San Pedro* (al final de la calle de su nombre), el del *Ravalet* (donde acababa esta calle, pues desde sus últimas casas salía un camino que iba al viejo de Elche o del Campet), el de la *Garrova* (donde este callejón desembocaba en un espacio abierto formado por huertos), el de la *calle Empedrada* (al final de ella), el del *Carril* (también a su terminación), el de la *Illa* (cerrando la calle del Rosario por el extremo opuesto al Portal de Valencia) y el de la *Pusica* (a su término).

No logro, en cambio, ubicar por hoy los portillos de *Romero, del Albardero y del Huerto de D. Sepriano Juan*, pero probablemente uno de ellos cerraría el callejón de Mosén Esteban, otro la calle de las Escuelas y otro la de la Fuente junto a la Illa, porque estas son las calles abiertas al campo de que no se especifican sus salidas.

Y ahora, si en nuestro afán de conocimiento, queremos ver y saber más de cómo era nuestra villa a mediados de la pasada centuria, acudamos al meritísimo don Pascual Madoz, que en el tomo XII de su *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico*, impreso en Madrid, año 1849, dice que Novelda «se compone de 1.014 casas, la mayor parte de 3 pisos con habitaciones cómodas para las familias y colocación de frutos; son de piedra y yeso, y

se distribuyen en 22 calles generalmente bien formadas, con una plaza llamada de la Constitución de figura cuadrangular y de mediana extensión, en la que se hallan la casa del ayunt., la del marqués de la Romana, parte de la igl., una posada, cárcel y varias casas de buen aspecto, la cual sirve de mercado semanal, y 3 plazuelas denominadas de San Vicente, de la Cruz y de los Santos Médicos, que no tienen destino alguno. La casa del ayunt. es de 3 pisos; forma el primero la lonja, el segundo la sala de acuerdos, una antesala y un cuarto para secretaría y archivo y el tercero tiene 2 habitaciones cómodas que sirven de cárcel, una para mujeres y otra para distinguidos; la prisión común del partido está junto a este edificio, la cual no es segura ni tiene la ventilación necesaria. Hay escuela de niños dotada con 3.000 rs.; otra de niñas con 2.160; hospital para pobres enfermos socorrido por la caridad pública; una igl. parr. de term. con una portada de muy buena arquitectura, está dedicada a San Pedro Apóstol, y la sirve 1 cura, 2 vicarios, 19 placistas numerales que forman clero, y 10 beneficiados de sangre; el cura y el vicario primero son de provisión real o del ordinario, según el mes de la vacante; la vicaría segunda, de patronato del señor marqués de la Romana; los placistas, de nombramiento del diocesano, y los beneficiados, de presentación particular y aprobación del ordinario. Tiene 2 ayudas de parr.; la una titulada de San Roque al extremo de la pobl., y la otra de San Pedro Apóstol en el cas. de la Romana, servida cada una de ellas por un vicario de patronato del señor marqués de aquel título, y tres ermitas con culto público dedicadas a San Felipe Neri, Sto. Cristo del Monte Calvario en el cementerio extramuros, y Sta. María Magdalena en el cast. de la Mola... Como no hay fuentes en la pobl., la mayor parte de los vec. se surten del agua de una acequia de riego de mala calidad que pasa por medio de la v.; pero los dueños de casas acomodadas la traen para su consumo de Aspe, Monforte, o de la fuente de la Reina, que nace en el monte de la Mola, que no es perene...

Yo, por mi parte, deseoso de completar en lo posible este conocimiento, quiero añadir aquí los siguientes datos acerca de plazas y calles.

La Plaza Mayor, sucesivamente de la Constitución, de la Libertad (1869), de la República (1873), de la Constitución de 1876, de la Repú-

blica y de España (1939), fue entre el pueblo Plaza Vieja, supongo que desde que se construyó la Plaza Nueva, oficialmente de Fernandina, donde ahora está la Glorieta del Generalísimo.

A lo que Madoz detalla sobre ella, y prescindiendo de cuanto en BETANIA del pasado año conté sobre el edificio del Ayuntamiento, y de la Iglesia que merece capítulo aparte, agregaré:

Que había allí una máquina de jaspes (remotísima alusión a la industria de cantería y mármoles de Novelda), pues reza el cabildo de 31 de agosto de 1761 que por la tarde se celebraría una corrida de toros «en la plaza que se dispuso delante de Palacio de S. S.^a en donde está la *Máquina de Jaspes*».

Que también estaba allí el *Matadero o casa carnicería*, según se desprende de la sesión de 24 de mayo de 1819, que trató de la construcción de un nuevo matadero, acordándose que el existente se trasladase a extramuros, construyéndose edificio en el paraje llamado el Asenet, y de la circunstancia de que, construido éste, el viejo se destinase a *carnecería y secadero*, hasta que el de el Asenet, a su vez, fue sustituido por el edificio antiguo de junto al actual, y el Ayuntamiento (sesión de 18 de enero de 1883) «En atención a que con la terminación del matadero municipal ha cesado la necesidad de utilizar para secadero el antiguo edificio de la calle de Pierrad esquina a la Plaza mayor de esta villa, propiedad el Señor Duque de Medina Sidonia... que tenía alquilado el Ayuntamiento para dicho objeto» (hasta no hace demasiados años hubo siempre allí una carnicería), acordó dejar libre y a disposición del Duque «el referido edificio o casa carnicería».

Que, asimismo, había en la Plaza un *abrevadero*; a él se refiere el pago de 13 de abril de 1718 «por el gasto de componer el puente del lado del *abrevador* de enfrente de la casa de Palacio», el acuerdo de 1.º de diciembre de 1737 «Sobre apartar un pedazo de Azequia de la Iglesia Parroquial y alargar el *abrevador* de la Plaza Mor.» y la curiosa resolución de 30 de octubre de 1800 que dice así:

«Sobre tapar la Asequia mayor, en el pedaso que hay desde la salida de la Calle de las Parras hasta la entrada en la Mayor.- Los que componen el Ayunt.^o de la misma como Admores. de las Aguas que dan el riego a la huerta de su término y abasto al público de



La Plaza Mayor con la fuente que la presidía hasta que en 1912 se desmontó para emplazar el monumento a Jorge Juan. (Foto J. Belda).

las Aguas que necesite para sus usos, ser conveniente que se tapasen quantos pedasos de Asequia se encontravan abiertos dentro del Poblado excepto aquella parte que se contemplase ser nesecaria para que el Público se surtiese de las Aguas que necesitase p^a sus usos, se avía con efecto tapado un pedaso que avía descubierto en la Calle mayor desde la casa tienda hasta la de Gaspar Gomis con lo que se evitaron la introducción de suciedades en la Asequia madre o mayor hantes de llegar a el punto donde la mayor parte del Pueblo acude a tomar el Agua que nececite, que lo es desde la casa tienda hasta el punto del abrevador que existe en la Plaza mayor, y ensanchar dcho. pedaso de calle p^a el tránsito de las gentes, y otros inconvenientes de utilidad pública: Que insiguiendo en el mismo proieto jurgava el proponente (el alcalde) que se deve igualmte. tapar el pedaso de Asequia mayor que existe descubierto desde la casa que habita Ant^o Martines y Canicio hasta la de Josef Capdepón Essno. al principio de la Calle de las Parras, respecto a que el carril de los carruaxes que se dirixen assia dcha. calle pasa inmediato al borde de la Asequia, en algunos puntos a tres o quatro palmos de distancia,

que como el borde de la Asequia está igual con el piso de la calle es expuesto a que algún carruaxe espantadas las mulas buelque en dcha. Asequia, que caygan en ella como frecuentemente susede algunos Niños, que por ser aquel paraje bastante retirado por dar vista a él solamte. dos o tres casas hay la mayor proporción para arrojar susiedades en las Aguas Potables, Abrevar sus Cavallerías algunos vesinos en ella sacando el agua con caldero o librillo, y lo que es más, facilitar a la concurrencia y ablillas de los Mosos con las Mugerres que suelen hir a dcho. paraxe escusado a llenar los cántaros».

Que el lamentable estado de la *prisión común del partido*, que según Madoz no era segura ni tenía la ventilación necesaria, dio pie, a raíz de órdenes superiores sobre construcción de cárceles de partido, a que el Ayuntamiento, en cabildo de 16 de septiembre de 1850, acordase que «lo primero que debía pensarse es en la adquisición de un local bastante a dar los ensanches necesarios a esta cárcel, y que ninguno más apropósito que *la posada del Sor. Marqués de la Romana contigua a las mismas cárceles*». Acuerdo éste que, por sus trámites (y amén de aclararnos dónde

fue la posada) culminó en la erección del actual edificio de cárcel y juzgados, cuyas obras terminaron en 1861.

Que la *Casa Palacio del Marqués de la Romana*, ocupaba toda la manzana —incluida la Abadía del Curato— circunscrita hoy por la Plaza y las calles de Jorge Juan, San Pascual y Avenida de José Antonio, y que el *Arco de Palacio* —cuyo emplazamiento exacto da el plano del Sr. Coello— la unía a la casa de D. Joseph Pomares. Sobre este Arco, en sesión de 16 de mayo de 1860, «El Sor. Presidente manifestó: Que hallándose el arco de la plaza mor., que conduce y lleva por su paso de continuo la gran afluencia de gente, carruages de transporte y pasajeros al Camino de Aspe y otros pueblos limítrofes, en estado de ruína, por el abandono y falta de reparación de que viene careciendo de muchos años atrás, y no habiendo dado resultado alguno las diferentes reclamaciones que esta Municipalidad ha verificado con los Administradores del Excmo. Sor. Marqués de la Romana, en la actualidad Duque de Fernandina, para que se obrase en el mismo, por corresponderle en propiedad como una parte de su Palacio que también le está denunciado por igual motivo, era de opinión en vista de las razones que para el caso le habían emitido el Sor. Arquitecto de la Provª y Maestros Alarifes consultados, como también para embellecer el ornato público que así lo reclama, con arreglo a la Ley vigente se procediera sin pérdida de tiempo a formar el Expediente con arreglo a la citada Ley, dándose de ello conocimiento por los trámites prevenidos al Admor. de S. E. que reside en esta villa, para que lo verifique a su costa y no haciéndolo en el tiempo que se le conceda, se proceda desde luego a su demolición, previa tasación...»

Y que la *f fuente monumental* que se desmontó para emplazar el monumento a Jorge Juan, se inauguró solemnemente en 1877, siendo alcalde don Francisco Santo y Navellón, quien, aún no inaugurada la fuente, expuso (18 de enero) «que con la colocación de la fuente en la Plaza mayor, ésta había tenido que sufrir una reforma radical, no sólo con el objeto de que la fuente pudiera estar más conservada, sino para atender al embellecimiento de la misma, en cuya atención parecía natural la colocación de unos faroles sobre columnas aisladas, para las grandes festividades, y de unos bancos o asientos alrededor del salón

central que se ha formado, con lo cual parece que quedaría suficientemente embellecida la indicada plaza».

Mas la existencia de bancos en la Plaza Mayor no era cosa nueva, pues consta, por un pago realizado el 12 de agosto de 1717, la compostura de los bancos de la misma.

Acaso nos hayamos detenido más de lo razonable en la Plaza, pero ¿cómo evitar la seducción de su pasado? Pido a mis paisanos que me perdonen y que, si no están cansados, me sigan, por poco tiempo más, en un rápido paseo final por calles y plazuelas.

De la localización de puertas y portillos que antes se hizo, se desprende que en el siglo XVIII y en 1824 llevaban los nombres que la tradición nos ha legado, las calles y plazuelas de *San Roque*, que terminaba en el portal de su nombre, *Garrova*, *Ravalet* (también llamada de *Chichás*), *Empedrada*, *San Felipe*, *San Diego*, *Castellanos*, *Illa*, *Pusica*, *Entre los Huertos* (sólo, sin duda, su iniciación) y *San Pedro*.

Un acuerdo de 2 de enero de 1834 nos permite añadir a las calles nombradas, las del *Cantó*, *Mayor*, *Santa Bárbara* (antes *Ravalet* y *Chichás*), *Santos de la Piedra*, *Mañar*, (luego *San Isidro*), *Plaza*, *Honda* (último trozo de la de *San Isidro*), *Plazuela del Arco*, *San Pascual*, *de la Fuente*, *Salitre*, *Bodega*, *Plazuela de la Cruz*, *Palmera*, *Parras*, *Postigos*, *Santos Médicos* y *San José*, que antes era la de *Castellanos*.

Más adelante, precisamente a raíz de la construcción del ferrocarril, el Ayuntamiento (24 de enero de 1858), oído su Presidente que «manifestó que bien público era y en la conciencia de todos estaba que al Exmo. Sor. Dn. José de Salamanca era deudora la Provª de la importante mejora que recibe con la terminación del ferro-carril que la cruza... y si la Provª toda es deudora al expresado Sor. de tan importantes beneficios, esta villa que lo ha de tocar de más cerca por haber conseguido dentro de su propio término el establecimiento de una estación...acordó: que se dedique una de las principales calles de esta población al Exmo. Sor. Dn. José de Salamanca; y siendo la más importante de todas la denominada del *Carril*, denominese esa misma calle para desde ahora en adelante *Calle de Salamanca*; y comuníquese a dicho Exmo. Sor. lo acordado por el Ayuntamto. para que le sirva de satisfacción y de premio, aunque modesto, a la eficacia de sus esfuerzos en pro de los intereses materiales de esta Villa y su Provª».

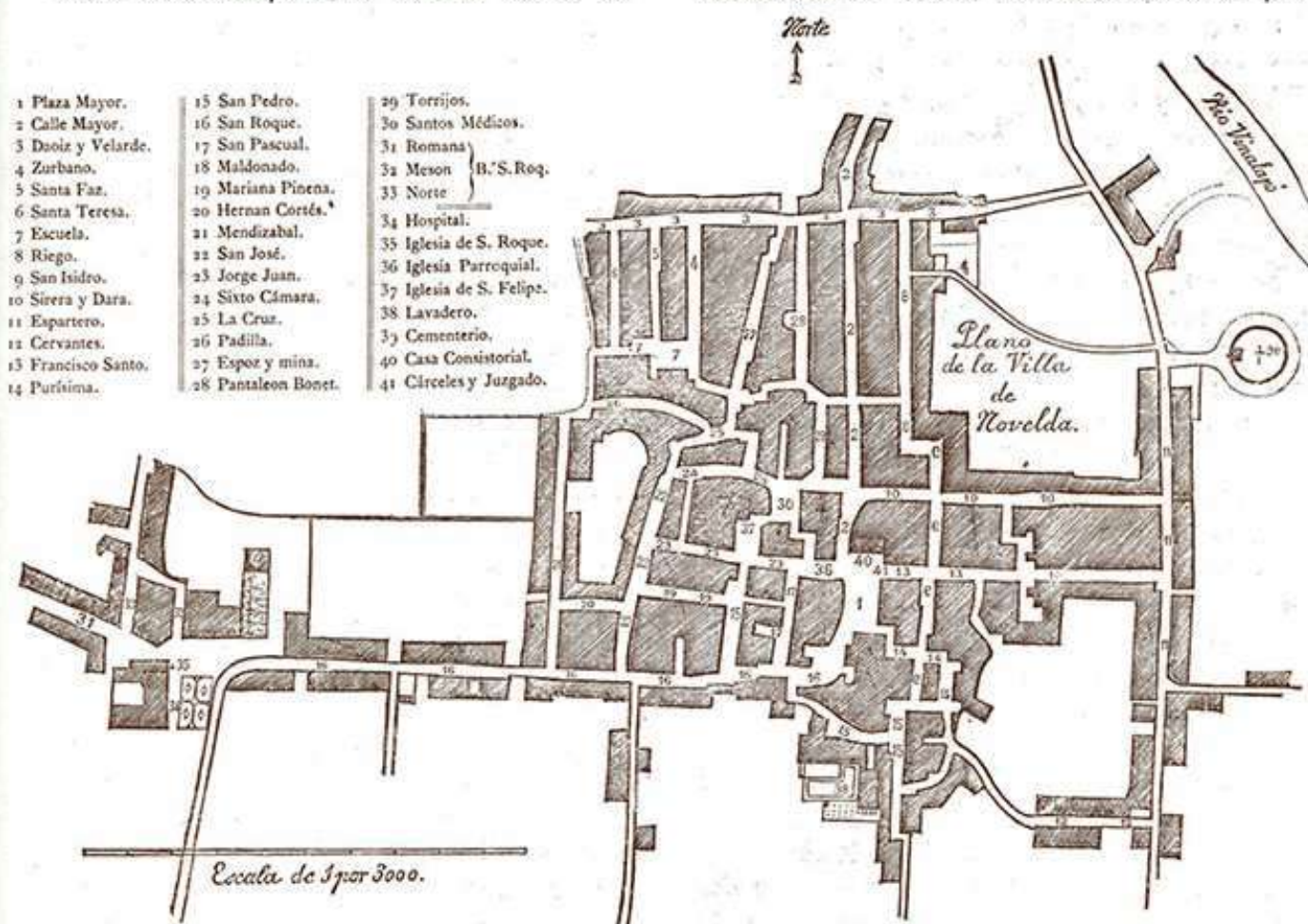
De 19 de enero de 1859 es este acuerdo, ya antes citado, por el que se introducen —además de darnos a conocer calles no aparecidas hasta ahora— ciertas novedades y variaciones, a saber: «Que la inscripción de la calle de la *Santa Faz* se traslade a la calle de en medio del B° de la Illa, paralela a las de *Sta. Teresa* y *María*; que la llamada calle de *Cantó* se prolongue hasta la casa de Dn. Tomás Escolano, suprimiendo el título de *plazuela de San Vicente*; que desde la casa del referido Sor. Escolano tenga principio la que lleva la denominación de *San Isidro*; que se restablezca el título de *Plazuela de San Pascual*, comprendiendo en ella las mismas casas que antes tenía, segregándose unas de las que hoy corresponden a la calle de *San Diego* y a la de *San Roque*; que también se segregue de una y otra la llamada de *Soplana*, imponiéndole a ésta la inscripción del nombre con que se la designa comúnmente; que la calle de la *Bodega* tenga esta inscripción, segregándola de la calle de *San José* y prolongándola hasta las esquinas de *Ramón Clemente* y *Herederos de Dn. Gabriel Segura*».

Unos años después, el cabildo de 15 de

enero de 1863, al tratar de la mejora del alumbrado, divide la población en cuatro distritos y enumera las calles que corresponden a cada uno; estas calles son, es natural, todas cuantas llevamos relacionadas, pero con la novedad de que la *Empedrada* aparezca bajo el nombre de *Isabel 2.ª*. Por lo demás, se nos dice en el acta que existen para el alumbrado público 35 faroles grandes y 15 pequeños; agregando, y esto es muy curioso, que *las noches de alumbrado serán todas las en que la Luna no luzca en nuestro emisferio, y además las que por estar la atmósfera cubierta, no se deje ver y aparezca la noche oscura. En este último caso, dispondrá la autoridad cuándo deban encenderse los faroles, para concluir que las horas de alumbrado serán desde el anochecer hasta las doce en todo tiempo.*

Luego, el 30 de mayo de 1867, a propósito de la traslación del mercado que se celebraba en la Plaza Mayor a las calles próximas, se menciona la *Plazuela del Diezmo*, esto es, el viejo «*Cantó d'Elme*», situada a espaldas de la Parroquia.

Y a renglón seguido, pues ello acaeció en el cabildo de 22 de abril de 1869, vino el amplio



Plano de Novelda que cierra los Apuntes Estadísticos sobre la epidemia colérica de Novelda en 1884.
(Fotograbado directo del original)

cambio de rotulación que refleja el plano de 1884, sustituyendo viejos nombres por los de «varios eminentes patricios que han trabajado en favor de la Libertad y como un debido recuerdo honorífico que debe pasar a la Historia, y que quedó acordado en los términos siguientes:

La Plaza Mayor o de la Constitución se llamará	De la Libertad
La Calle Cantó	De Riego
La de Salamanca	De Sirera y Dara
La de Stos. de Piedra	De Espartero
La de Isabel 2. ^a	De Topete
La de Sta. Bárbara	De Cervantes
La de Soplana	De Maldonado
La de la Bodega	De Mariana Pineda
La de Higuera	De Hernán Cortés
La de Fuente	De Mendizábal
La de Sn. Diego	De Jorge Juan
La de Salitre	De Sixto Cámara
La de Pusica	De Padilla
La de Palmera	De Espoz y Mina
La de María	De Zurbano
La de Parras	De Pantaleón Bonet
La del Rosario	De Daoiz y Velarde
La de Postigos	De Torrijos».

Consignemos por último que la Calle Empeadrada o de Isabel 2.^a, aparece en 1878 como de *Pierrad* y que por acuerdo de 1884 (30 de septiembre) «A propuesta del Señor Alcalde interino (don Juan Sellés) y para rendir el homenaje de respeto a que tan acreedor fue en vida D. Francisco Santo Navellón, Diputado provincial y Presidente que ha sido de este Ayuntamiento, se acordó por unanimidad poner su nombre a una de las calles de la población; habiéndose resuelto tras de breve discusión que la de «Pierrad» se denomine en adelante de *Francisco Santo*».

Sin embargo de tanto detalle, no aparece en parte alguna la calleja tradicionalmente llamada de las Animas, que unía la calle de San Diego con la Plazuela de los Santos Médicos; mas gracias al acierto de quien, al ampliar la plazoleta de frente a la capilla de la Aurora, engastó allí como piedra preciosa la vieja pieza de manises que la rotulaba, sabemos que «ESTA ES LA CALLE DE MARIA DE LA AURORA 1741».

Y enigma me es aún, por ahora, la ubicación de la *calle de la Magdalena con su plazuela del horno* y la de la *Plazuela de San Francisco de Paula*, de que se habla en el informe que emitió «Don Vicente García, Director de Arquitect-

tura de la Real Academia de San Carlos de Valencia» y que aparece en el Cuaderno de la instrucción de la Fuente de la Reyna, del año 1786, que he visto en el Archivo de la Junta de Aguas, Carpeta 14, núm. 143.

Mas ¿de qué y cómo vivía este pueblo? He aquí lo que a este interrogante nos contesta Don Antonio Josef Cavanilles en sus *Observaciones sobre la Historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia* (Madrid, Imprenta Real, 1795-1797): «Sus frutos se regulan actualmente en 1500 cahices de trigo, 1100 de maíz, 4200 de cebada, 200 de avena, 1000 de almendra, 650 libras de seda, 86000 cántaros de vino, 20000 arrobas de aceite, 11000 de higos, 60 de pasa, 800 de algarrobas, 5000 de barrilla, 1000 de anís, 800 de cominos, 10000 de esparto, 15000 de albaricoques, 80000 de alfalfa, 75000 de hortalizas, 10000 docenas de melones, y además la lana de 4600 cabezas de ganado, y lo que rinden quatro fábricas de aguardiente, donde se hacen al año 24000 arrobas».

A renglón seguido nos da la noticia de que «en Novelda y pueblos circunvecinos se cultivaba una planta desconocida en el resto del reyno llamada *alficós*, que es el cucumis flexuosus de Linneo, tan útil al cultivador, que algunos años el fruto que se coge en una tahulla vale hasta 50 pesos».

Y sigue contándonos que «entre las villas de segundo orden merece Novelda un lugar distinguido por la abundancia de alimentos y frutos, salubridad de la atmósfera, y situación ventajosa casi en el centro de sus hermosos huertos, y en la llanura que queda no lejos de la rambla: tiene espaciosas calles, edificios decentes, y 1686 vecinos, todos labradores, excepto un corto número ocupado en trajinar mercaderías y frutos desde Alicante hasta las provincias de España más apartadas, y otros que esparcidos por ellas venden las randas fabricadas en la villa. Más de 2000 entre mugeres y niñas se emplean en esta fábrica, y regulando su ganancia diaria a un real, entran en el pueblo cada día 2000 reales: aumentase esta cantidad con el beneficio que resulta al pueblo de ser sus habitantes mismos los que las venden por menor en diversos pueblos de la península».

¡Pero añadel: «Tiene Novelda un terrible enemigo en la rambla o río que pasa por la parte oriental de sus huertas: por lo regular trae pocas aguas, pero el ancho cauce indica

la furia de sus avenidas: suele a veces salir de madre inundando y destruyendo los campos contiguos a sus riberas, como se verificó en 1792. De resultas se observó un fenómeno antes desconocido, y fué que las aguas que seguían a descubierto por el cauce de la rambla, se sumen en el cascajo y arenas antes de llegar a Novelda, corren largo trecho ocultas, y vuelven a salir caminando hacia Monforte. Por eso suele hallarse el cauce, como le hallé yo enteramente seco».

¡Ya sabéis, amigos, incluso desde cuándo y por qué la Rambla no lleva aguas cuando atraviesa nuestro término!

Permítaseme que termine, ya, esta reseña con las siguientes curiosidades en torno al ornato público y lugares de esparcimiento.

Del ornato, diré que, como evidencia el transcrito acuerdo sobre «tapar la Asequia mayor» y confirman numerosos pagos a lo largo del siglo XVIII, cuyo detalle omito, sobre «componer puentes» —que así se designa siempre a las losas que facilitaban el paso de un lado a otro de las acequias—, éstas discurrían al descubierto por el interior del pueblo. Que en la sesión de 29 de junio de 1873 se presentaron a la aprobación las cuentas del «embaldosado y empedrado de la Plaza de la República». Y que el 18 de julio de 1878, habiendo expuesto la comisión de policía el mal estado de las calles de Espartero, Santa Bárbara, Daoiz y Velarde, Bonet, Espoz y Mina, San José «y demás que en las mismas desembocan, debido a que ni hay aceras en la mayor parte de ellas, y en resto se hallan troceadas alternativamente...y que toda vez que han quedado ya embaldosadas y corrientes las calles principales,... convendría que el Ayuntamiento acordase la continuación de la útil reforma comenzada, haciéndola extensiva a las calles prenombradas...y la corporación acordó...se proceda a la colocación de baldosas y arreglo de dichas calles».

De los lugares de esparcimiento, sabemos —incluso los hemos visto— que en la Plaza Mayor había olmos; unos olmos viejos, corpulentos y copudos, que manaban su savia de las heridas y mutilaciones de sus robustos troncos. Y que las gentes de todo linaje se solazaban los domingos y días festivos paseando por la *Alameda Vieja*, extramuros del Portal de Valencia o de Valero. A ella alude el capitular de 17 de marzo de 1843 cuando anota: «Y mediante a que en la Alameda Vieja a su final junto a la rambla faltan una porción de árboles para llenar el trozo de camino real allí verificado últimamente, con el fin de que dcho. arbolado guarde la más perfecta uniformidad en dcho. camino,



Almendros gozosamente florecidos de nuestra huerta.
¡Cuán pocos, ay, van quedando! (Foto Adelino)

determinaron: Que en el domingo inmediato se planten los olmos necesarios para llenar el vacío que hay desde la alameda vieja hasta la rambla, sacándolos del vivero propio de la corporación».

Además consta de otra alameda: *la de San Roque*, que iría desde la Asenet hasta la plaza de dicho Santo, para la cual, el 7 de agosto de 1873, «se hizo cargo el Ayuntamiento de unos diseños y presupuesto presentado para la construcción de unos asientos con destino al primer jardín de la alameda de San Roque, esto es, el más inmediato a la población —en la propia Plaza de San Roque había otro—, los cuales han de ser de madera y en la forma adoptada para esta clase de paseos, y se acordó que, atendido a la muchísima falta que allí hacen...se construyan y coloquen desde luego». Como también que el 14 de diciembre de 1872 «se vió el expediente para la renovación de las alamedas de esta villa»; que el 20 de febrero de 1873, como en el presupuesto

adicional se habían consignado 1500 pesetas para la adquisición y plantación «de los nuevos árboles y plantas en las alamedas y paseos de esta Villa y arreglo de los últimos» y quedaba poco tiempo hábil para ello, se acordó que se realizase sin tardanza la plantación, y que el 28 de enero de 1875 «El Ayuntamiento...se hizo cargo del mal resultado obtenido en las alamedas por haberse plantado en ellas acacias que, como planta que necesita mejor clima y aguas de otra calidad, no habían podido prosperar; y...acordó verificar desde lue-

go la plantación de dichas alamedas con olmos del país y sin más ensayos con otras plantas».

Y bien está, lector paciente. Gracias por haberme seguido hasta este punto final. Otro año, si Dios quiere, te seguiré hablando del crecimiento de nuestro pueblo, para que le ames tanto como yo le quiero.

FRANCISCO ESCOLANO GOMEZ

Cronista de la Ciudad



Bello escudo tallado en madera y policromado. Procede de la derruida ermita de Santa María Magdalena y hoy pende de una de las paredes de la sacristía del nuevo Santuario. (Foto Adelino)